



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 17-06-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-06-2021

Folio: 2021-5596
Certificado de ingresos: 2021-317792
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VICTOR MANUEL ORTIZ NUÑEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 411-106-033
Propietario: VICTOR MANUEL ORTIZ NUÑEZ
Domicilio: CALLE ARBOL DEL HUMO 1025 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO IV

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	42.31	42.31	0.00		1,516.73
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	42.31	42.31	0.00		151.67
1990340	REVISION DE PLANOS	1	42.31	42.31	0.00		151.67
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	42.31	42.31	0.00		151.67
TOTALES			84.62	84.62	0.00		\$ 1,971.75

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1587 JORGE NEVAREZ RODRIGUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-06-2021 14:28:33

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02146d270e74d95b4350d7de0c3642765ad56a9f4f4a02143593e747679049aec9483722cac6d112f6ace2e5